

Memorando Nro. PR-DCDGC-2024-0051-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

PARA: Srta. Mgs. Mishel Andrea Mancheno Dávila
Secretaría General Jurídica de la Presidencia

ASUNTO: Informe mensual de cumplimiento de sentencia Nro. 282-13-JP /19

De mi consideración:

A través de memorando Nro. PR-SGCPR-2024-0112-M de 06 de agosto de 2024, la Secretaría General de Comunicación puso en conocimiento de la Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República el cumplimiento de la sentencia Nro. 282-13-JP /19, en la parte pertinente señaló lo siguiente:

- “(...) con base en los antecedentes expuestos, me permito adjuntar en “CD” el informe a través del cual podrá constatar que se ha dado cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional mediante sentencia Nro. (...) 282-13-JP /19 de 04 de septiembre de 2019, motivo por el cual solicito que en la etapa de verificación de cumplimiento de sentencia, se deje constancia expresa que las autoridades que actualmente forman parte de la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República han efectuado las publicaciones conforme a lo dispuesto por la Corte Constitucional. Además, **me permito indicar que los informes periódicos serán puestos en conocimiento por parte de la Dirección de Comunicación Digital de Gobierno y Cobertura (...)**” (Énfasis añadido)

En atención a lo señalado y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia Nro. 282-13-JP /19, me permito poner a consideración en un “CD” el informe mensual en el que constan *“los respaldos y el detalle de las publicaciones de la sentencia, realizadas a través de las cuentas oficiales de las redes sociales institucionales”*.

Con base en lo expuesto, me permito solicitar el ingreso del informe mensual ante la Corte Constitucional, a fin de que se pueda constatar el cumplimiento de la referida sentencia.

Por la atención al presente le expreso mi agradecimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. PR-DCDGC-2024-0051-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Michael Steeven Medina Zambrano

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DIGITAL DE GOBIERNO Y COBERTURA

Copia:

Sra. Lcda. Gloria Estefania Orejuela Alvarado

Subsecretaria de Imagen Gubernamental, Marketing, Publicidad y Comunicación Digital

Sra. Mgs. Gilda Stephanie Bravo Coello

Subsecretaria General de Comunicación e Información de Gobierno

Srta. Mgs. Irene María Vélez Froment

Secretaria General de Comunicación de la Presidencia

Sr. Mgs. Luis Guillermo Rodriguez Reyes

Asesor

Sra. Mgs. Mercedes Estefanía Mediavilla Yandún

Asesor